

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
FACULTAD DE HUMANIDADES

OTORGA BECA DE REBAJA DE ARANCEL A  
ESTUDIANTES TESISISTAS DEL PROGRAMA  
DE POSTGRADO MAGÍSTER EN CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN

SANTIAGO, 000356 - 11.01.19.

VISTOS: El DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Interna N° 7 de fecha 12 de Julio 2018 y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de República.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de formalizar la entrega de beneficios a los estudiantes del Magíster en Ciencias de la Comunicación, cuya administración financiera se realiza a través de la Sociedad de Desarrollo Tecnológico de manera descentralizada.
- 2.- Que el Magister en Ciencias de la Comunicación requiere incentivar a estudiantes que cumplan con requisitos de excelencia académica y tengan necesidad de apoyo económico para desarrollar sus estudios y/o culminar sus actividades de graduación, acordes a las exigencias del programa.

**RESUELVO:**

- 1.- OTORGAR rebaja de arancel, por el segundo semestre 2018, a los estudiantes tesisistas del programa Magíster en Ciencias de la Comunicación (código 9494), que a continuación se indican:

| NOMBRE                             | RUT | PORCENTAJE DE DESCUENTO |
|------------------------------------|-----|-------------------------|
| CORTÉS CARVAJAL, CLAUDIO ALEJANDRO |     | 50%                     |
| FERNÁNDEZ MONTERO, PAULINA ANDREA  |     | 50%                     |
| MIRANDA RÍOS, CRISTÓBAL RICARDO    |     | 50%                     |
| OLIVARES RAMÍREZ, YANIRA ELIZABETH |     | 25%                     |
| PINEDA PEGUERO, FRANCISCA ALBANIA  |     | 25%                     |

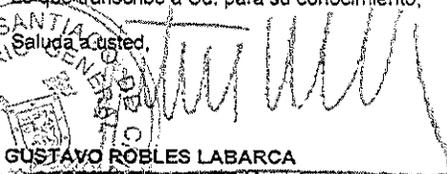
2. Las personas anteriormente individualizadas deberán registrar matrícula, en la conformidad con las normas vigentes en la Universidad.

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI, Rector.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento,

Saluda a usted,

  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARÍA GENERAL

JZC/GRL/MMP/DAS/RJR/mcs 84409 04/01/2019

Distribución:

- 1.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Facultad de Humanidades
- 1.- Vicedecanato de Investigación y Postgrado – Facultad de Humanidades
- 1.- Jefa Unidad de Ejecución y Control Financiero, Proyectos Empresas USACH-FAHU
- 1.- Dirección Programa Magíster en Ciencias de la Comunicación
- 5.- Interesados
  - 1.- Sociedad de Desarrollo Tecnológico
  - 1.- Departamento de Finanzas
  - 1.- Bienestar Estudiantil
  - 2.- Oficina de Partes
  - 1.- Archivo Central